

**LOCAL | Infraestructuras**

## **La Junta desautoriza la construcción de un aparcamiento en el Bajo Adarve**

**Argumenta la especial protección del suelo sobre el que está prevista la nueva infraestructura, así como el impacto visual que ésta provocaría**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Miércoles 23 de julio de 2014 - 18:28



La Junta ha denegado al Consistorio prieguense la posibilidad de llevar a cabo la construcción de un aparcamiento, en una parcela de unos 1.500 metros cuadrados ubicada en el Bajo Adarve, junto al Recreo de Castilla, al considerar que los suelos sobre los que estaba previsto ejecutar el proyecto, gozan de una especial protección, al igual que la muralla del Adarve, catalogada como Bien de Interés Cultural.

Así lo han anunciado esta mañana la Alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, y la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, que

lamentaban la postura de la administración autonómica, "ante un proyecto en el que se ha estado trabajando durante los tres últimos años", como así indicaba Ceballos, "ya que creíamos que era una buena iniciativa, sobre todo para algunas zonas del casco histórico de Priego en las que es imposible realizar una infraestructura de estas características por la existencia de restos arqueológicos", añadía la Alcaldesa.

Según Ceballos, el aparcamiento en el Bajo Adarve, "ayudaría mucho a conectar la zona del Recreo de Castilla y el acceso a Priego por esta zona con el centro histórico, siendo el impacto visual argumentado por la Junta "mínimo".

El proyecto, redactado por la Ingeniera de Caminos, María Elena Ruiz Ramírez, y por el Arquitecto Eduardo Ramírez Matilla, suponía la conexión del camino existente junto a la A-339, hasta la zona donde se había proyecta el aparcamiento, que constaría de 3 plantas, una de ellas subterránea y dos sobre rasante, con una capacidad para 266 aparcamientos, que como apuntaba Casanueva, "darían respuesta al problema de estacionamiento existente no sólo en el barrio de La Villa, sino en otras zonas del casco urbano".

Aparcamientos que tendrían unas terminaciones similares al Recreo de Castilla y que se conectarían con la calle Adarve mediante un ascensor panorámico, algo que según la responsable de Urbanismo, finalmente no ha sido aceptado por la Consejería, "al ser suelos de especial protección", a la par que el proyecto planteado, según Cultura, "provocaría un impacto visual en la zona"

En este sentido, Casanueva insistía en la "necesidad" que este proyecto supone para el casco histórico, "en el que es muy complicado la construcción de aparcamientos", reiterando que el impacto visual al que hace referencia la Junta, "no es tanto", como así han corroborado los arquitectos redactores del proyecto de intervención del Recreo de Castilla.

Reseñar finalmente que proyecto planteaba la construcción en una parcela de unos 1.500 metros cuadrados, actualmente sin ningún tipo de uso, anexa al Recreo de Castilla, en el Bajo Adarve, de un aparcamiento de 4.500 metros cuadrados, con tres plantas, y capacidad para 266 vehículos.